



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @DGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/070/2022.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OGAIPO CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LAS DETERMINACIONES QUE EMITEN EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA, AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA, DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN Y/O DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA, QUE EMITEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----



ANTECEDENTES

- 1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----
- 2.- En atención a los oficios con números: **OGAIPO/UT/1361/2022**, **OGAIPO/UT/1375/2022**, **OGAIPO/UT/1376/2022**, **OGAIPO/UT/1377/2022**, **OGAIPO/UT/1378/2022**, **OGAIPO/UT/1379/2022**, **OGAIPO/UT/1380/2022**, **OGAIPO/UT/1381/2022**, **OGAIPO/UT/1382/2022**, **OGAIPO/UT/1383/2022** y **OGAIPO/UT/1384/2022** recibidos con fecha veintinueve de noviembre de 2022, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente. -----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO. - Con fecha 01 de diciembre de 2022 fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio con número OGAIPO/DA/01181/2022 emitido por la Dirección de Administración del OGAIPO, de fecha 30 de noviembre de 2022, mediante el cual se manifiesta que: -----

" En atención y seguimiento a la solicitud de acceso a la información con número de folio **202728522000517**, **202728522000518**, **202728522000519**,

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"





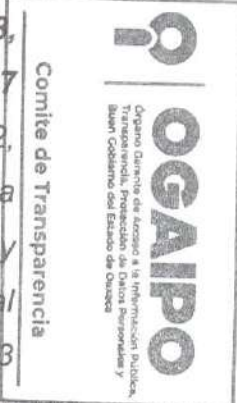
OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



202728522000520, 202728522000521, 202728522000522, 202728522000523,
202728522000524, 202728522000525, 202728522000526, 202728522000527

turnada a esta Dirección mediante número de oficio OGAIPO/UT/1361/2022,
OGAIPO/UT/1375/2022 al OGAIPO/UT/1384/2022 a efecto de dar respuesta a la
misma, con fundamento en los artículos 43, 44, 100, 103, 106, 107 y 116 de la Ley
General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1 y 2 se la Ley General
de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 1, 2 y 3
fracción VII Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
Obligados del Estado de Oaxaca; 10 Y 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la
información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; artículo 11 fracción
XV, del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de
Oaxaca, y a lo dispuesto en el numeral quincuagésimo séptimo fracción II de los
Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la
Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por este medio
hago de su conocimiento lo siguiente: -----

• Con fecha 30 de noviembre de 2022, se clasifica como confidencial: -----

1. La información referente a RFC, Domicilio, Edad, Estado Civil, Sexo, Firma, contenidos en 264 tantos de Contratos del periodo de enero a noviembre del 2022 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; --
2. Así como RFC, CURP, Cadena Original, Código QR y Firma de 264 tantos de Comprobantes Fiscales Digitales requeridos en las solicitudes de acceso a la información con número de folio **202728522000517, 202728522000518, 202728522000519, 202728522000520, 202728522000521, 202728522000522, 202728522000523, 202728522000524, 202728522000525, 202728522000526, 202728522000527** esto al tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. --
3. Respecto de las Pólizas cheque se clasifica en el mismo sentido la Firma de la persona Física que recibe de 264 tantos. -----

Para lo cual remito formato para señalar la clasificación parcial de un contrato como se menciona en el numeral 1. -----

	Concepto	Dónde:
Sello oficial o logotipo del sujeto obligado	Fecha de clasificación	30 de noviembre del dos mil veintidós
	Área	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



	Información reservada	RFC, DOMICILIO, EDAD, ESTADO CIVIL, SEXO, FIRMA.
	Fundamento legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Confidencial	Página 1-5 de contratos.



Formato para señalar la clasificación parcial de Comprobante Fiscal Digital como se detalla en el numeral 2. -----

	Concepto	Dónde:
Sello oficial o logotipo del sujeto obligado	Fecha de clasificación	30 de noviembre del dos mil veintidós
	Área	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
	Información reservada	RFC, CURP, Cadena Original y Código QR, Firma.
	Fundamento legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Confidencial	Página 1-2 de Comprobante Fiscal Digital.

Formato para señalar la clasificación parcial de Comprobante Fiscal Digital como se detalla en el numeral 2. -----

	Concepto	Dónde:
Sello oficial o logotipo del sujeto obligado	Fecha de clasificación	30 de noviembre del dos mil veintidós
	Área	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
	Información reservada	Firma.
	Fundamento legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Confidencial	Página 1 Póliza cheque.

A efecto de que se sirvan confirmar, la clasificación de la información antes mencionada para la elaboración de las versiones públicas propuestas por esta Dirección y se esté en posibilidad de responder en tiempo y forma las solicitudes de información con número de folio 202728522000517, 202728522000518, 202728522000519, 202728522000520, 202728522000521, 202728522000522, 202728522000523, 202728522000524, 202728522000525, 202728522000526, 202728522000527. -----

Consideración: Se detalla que, en 11 contratos, 11 CFDI'S, 11 Pólizas de DAMIÁN MEDINA LÓPEZ, de igual manera 11 contratos, 11 CFDI'S, 11 Pólizas de CONSUELO ELIZABETH DÍAZ CRUZ la firma contenida en los documentos

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

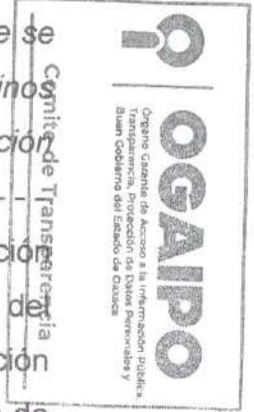
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



mencionados no se clasifica como confidencial. -----

Lo anterior para que la elaboración de la Versión Pública proceda una vez que se acredite el pago respectivo de reproducción del solicitante, lo anterior en términos del Artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública." (SIC*)-----

El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con previo análisis a la solicitud de clasificación de información confidencial realizadas por la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, determina lo siguiente: -----



ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno mencionada en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, requeridos en las solicitudes de acceso a la información con números de folio **202728522000517, 202728522000518, 202728522000519, 202728522000520, 202728522000521, 202728522000522, 202728522000523, 202728522000524, 202728522000525, 202728522000526, 202728522000527, consideración expresa de los 11 contratos, 11 CFDI'S, 11 Pólizas de DAMIÁN MEDINA LÓPEZ, de igual manera 11 contratos, 11 CFDI'S, 11 Pólizas de CONSUELO ELIZABETH DÍAZ CRUZ la firma contenida en los documentos mencionados no se clasifica como confidencial.** -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, hará del conocimiento a la Unidad Administrativa del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o declaratoria de incompetencia. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se enliste en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve a cabo el Comité de Transparencia, así como los procedimientos para su publicación y actualización de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.-----

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el dos de diciembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----



C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente.

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo.

C. Mayra Lorena Lopez Pacheco.
Vocal Primera.

C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario.

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

La presente hoja de firmas corresponde al ACUERDO/OGAIPO/CT/070/2022 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

CBR*jmvv